

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 22 DE MAYO DE 1819.

ALEMANIA.

Francfort 20 de Abril.

Extracto de la 13.^a sesion de la Dieta Germánica celebrada el dia 1.^o de este mes.

Mr. de Hendrich, ministro de las cortes gran ducal y ducal de Saxonia, ha presentado la siguiente declaracion.

Las erróneas opiniones que en estos últimos dias han propagado varios escritos, y algunos de ellos de oficio, acerca del estado actual de las universidades; los ataques que se han dirigido contra las instituciones de estos cuerpos, particularmente contra las de la universidad de Jena, y la importancia de la deliberacion en orden á las reformas que convenga hacer en estos establecimientos donde se educa toda la juventud de la Alemania, son las razones que tienen S. A. R. el Gran Duque de Saxonia Weimar Eisenach y S. A. el Duque de Saxonia Gotha y de Altemburgo para someter el asunto á la Dieta, habiéndome encargado que inserte en el protocolo la declaracion siguiente:

1.^o Interesando el estado actual de las universidades de Alemania á todos los Gobiernos alemanes en general, debe sujetarse al examen y deliberacion de la Dieta.

2.^o S. A. R. y S. A. S. se prestarán muy gustosos á establecer la union entre aquellos cuerpos, fundándola en ciertos principios de disciplina académica, y contribuirán á cuantas disposiciones se crean útiles y practicables para el mejor gobierno de las universidades. Por tanto han visto con suma complacencia, que la de Jena se considera todavía como si formase un cuerpo con otras de Alemania; y asi es que á consecuencia de un decreto del Senado, despues de los disturbios de Gotinga, resolvió no incorporar en sus matrículas á los estudiantes de aquella ciudad como no llevasen las competentes certificaciones de la universidad.

3.^o Pero al mismo tiempo, teniendo presentes SS. AA. R. y S. los importantes servicios que han hecho las universidades de Alemania, y cuyos buenos efectos reconocen y aprecian asi los naturales como los extrangeros, no consentirán jamas en admitir disposicion alguna que altere la constitucion interior de aquellos establecimientos.

El mismo presidente de la Dieta dijo en el discurso que pronunció cuando la apertura de este Congreso: ¿Quién no considera á nuestras universidades como un monumento honorífico de los adelantamientos que ha hecho la ilustracion en la Alemania? Aun los mismos extrangeros, que no siempre han ha-

blado de nosotros con justicia, confiesan las grandes ventajas de la forma de nuestros institutos científicos, en razon de que abrazan cuanto es concerniente á las ciencias, tanto en sus principales ramos como en los accesorios.

4.º Tambien deben conservar las universidades la libertad en las opiniones y en la enseñanza, porque mediante la franca discusion de diferentes opiniones se descubre la verdad, y el estudiante debe estar libre de todo espíritu de partido, y no seguir autoridad alguna á ciegas, pues solo así puede adquirir un juicio sólido é independiente.

Por último, el ministro de las casas gran ducal y ducal de Saxonía aprovecha esta coyuntura para presentar á la Confederacion, en cumplimiento de las órdenes que ha recibido de ambas cortes, una sucinta exposicion de las últimas providencias que se han tomado en la universidad de Jena, y de lo que ha ocurrido allí á fin de que este congreso tenga á la vista los hechos necesarios para rectificar muchas aserciones y juicios que se han publicado sin pruebas ni fundamento en orden á las universidades, y particularmente á la de Jena.

FRANCIA.

Paris 27 de Abril.

El dia 24 del corriente principió á verse en el tribunal criminal de Brusélas la causa de la horrorosa é insensata conspiracion tramada contra el Emperador de Rusia. De los 11 acusados se habian puesto cinco en libertad el dia 23 del mes pasado: otro llamado Laborde, que fue oficial en los egércitos franceses, no se sabe donde para, y los cinco restantes presos son: Claudio Andres Piger, de edad de 26 años, curtidor; Francisco Xavier Berth, de 41 años, vinatero; Francisco Dierickx, de 35 años, carbonero; Adolfo Pouillot, por otro nombre Lacroix, que ha servido de oficial en los egércitos franceses, de 33 años, y Luis Buchoz, de 30 años, vinagrero. Dierickx es belga, y los demas son franceses.

Resulta de las piezas del proceso que por el mes de Agosto próximo pasado, cuando se aguardaba en Aquisgran á los Soberanos aliados, Alejandro Laborde, que se titulaba ayudante de campo del general Vandamme, y estaba prófugo de Francia por razones políticas, concibió en Brusélas el proyecto de apoderarse, con el auxilio de algunos parciales, de la persona del Emperador Alejandro en su travesía por Francia ó por los Países-Bajos, y obligarle á firmar un exhorto dirigido á los franceses para que proclamasen al hijo de Bonaparte por su Emperador, y á su madre la Archiduquesa María Luisa por Emperatriz regente, y disponer que Bonaparte saliese de la isla donde está confinado. Parece tambien que en caso de que el Emperador Alejandro se resistiese, pensaban cometer un atentado en su persona; pero si firmaba el exhorto le habian de llevar los conjurados á Francia, donde excitarian una sublevacion para destituir del trono á la familia reinante.

Laborde comunicó el proyecto al referido curtidor Piger.

Se necesitaba dinero: ofrecióse Berth á proporcionarlo; y como no se verificó tuvieron que abandonar el proyecto; pero trataron segunda vez de ponerle por obra á tiempo que el Emperador regresase á Francia. Avocáronse con Dierickx, que estaba en comunicacion con los contrabandistas de la

frontera; y éste les dió una carta de recomendacion para un posadero de Boussu llamado Gaudri, á fin de que les proporcionase buena gente como decia en su carta.

Pouillot, por otro nombre Lacroix, parece que entró en la conspiracion el dia 20 de Octubre; el 3 de Noviembre concurrió á casa de Buchoz, y en el mismo dia se presentaron ambos á la justicia, y delataron la conspiracion. Se les encargó que zelasen á los conjurados, y dieran cuenta de cuanto ocurriese; pero no se contentaron con hacer de meros zeladores, como se ve por lo que sigue:

En 7 de Noviembre fue presentado Lacroix por Piger á Dierickx, solicitando que les diese otra carta de recomendacion mas eficaz para el mismo Gaudri y algun dinero. Escribió Dierickx efectivamente la segunda carta á instancias de Pouillot, el cual envió á Piger con ella al pueblo de Boussu para traer unos 40 hombres de los que hubiesen servido en la guardia, y le dió 20 francos por via de ayuda de costa, aconsejándole que se armara y se vistiese mejor para imponer á los conjurados.

Berth le prestó sus pistolas y un vestido. Pouillot le dió un baston, que tenia en el puño un retrato de Bonaparte, y le encargó que mostrase á Gaudri y á sus amigos aquella señal de reunion.

Partió Piger para su destino el dia 8 de Noviembre, y llegó el 10 al medio dia. Gaudri se habia mudado á las inmediaciones de Binche; pero una parienta suya se ofreció á remitirle la carta. Pasó Piger á Mons inmediatamente, y allí le prendieron el dia 11.

El 9 compraron Buchoz y Pouillot unas pistolas y pólvora, que se dejaron depositadas en casa del último, el cual participó á sus cómplices que ya tenia aquellas armas por lo que pudiera ofrecerse, y aun continuó reclutando mas gente.

El mismo dia 9 Berth, que tanto habia contribuido á la partida de Piger, descubrió el viage de este, y dió noticia de todo á cierto sugeto de caracter, quien lo comunicó á una augusta persona. Tomáronse varios informes, y el siguiente dia 10 fueron arrestados todos los de la trama.

Confiesan los procesados la mayor parte de los hechos; pero unos alegan en su abono las delaciones que hicieron, y los otros afirman que aquellos son los principales delinquentes, pues que pusieron cuanto estuvo de su parte para realizar el plan.

Idem 3 de Mayo.

Hoy se han presentado á S. M. con motivo del aniversario de su última entrada en Paris á tributarle el homenaje de su respeto las diputaciones de la Cámara de los Pares y de los diputados de los departamentos; y el presidente de esta Mr. Ravez dirigió á S. M. el discurso siguiente:

Señor: Vuestros leales súbditos los diputados de los departamentos, órgano de un pueblo fiel, vienen á ofrecer á V. M. la expresion de su amor y lealtad con el plausible motivo del aniversario que los reúne á los pies del trono, y cuyo memorable recuerdo excita los mas fieles sentimientos. El reinado de V. M., aunque corto en duracion, está ya cubierto de una gloria que le hace inmortal: á cada momento se ven desaparecer los rastros de alguna de nuestras pasadas desgracias, y casi siempre la bondad paternal de

V. M. ha sobrepujado á nuestras esperanzas. Recibid; Señor, las felicitaciones y los homenajes de la Francia por tan nobles y dignas tareas; y nosotros llamados por su eleccion á tomar parte en ellas, felices intérpretes de su reconocimiento, no olvidaremos nunca que los derechos de vuestra corona y los de la augusta familia de V. M., consagrados por la religion, y afianzados en las leyes y en nuestro amor, estan íntimamente enlazados con la existencia y la felicidad de la patria: nuestra fidelidad nos impone el deber de conservar-los, y nuestro honor el de defenderlos."

El Rey contestó en estos términos:

„Recibo como siempre con mucha satisfacción las felicitaciones de la Cámara de los diputados de los departamentos; pues la considero como el conducto de mi pueblo en los sentimientos personales que me manifiesta, y cuento con su auxilio para hacer todo el bien que desea mi corazón."

El canciller dirigió á S. M. otro discurso con el mismo motivo; y al terminarle manifestó los deseos de la Cámara de los Pares por el restablecimiento de la salud de S. M. y la conservacion de su vida. El Rey, despues de dar gracias á la diputacion con la bondad que le caracteriza, añadió: „He oído con enternecimiento los deseos que me habeis expresado: sé que tarde ó temprano habré de pagar á la naturaleza el tributo que exige de todos los hombres; pero vos sabeis que en Francia el Rey no muere nunca."

ESPAÑA.

México 19 de Noviembre.

Continuación de los partes de Nueva-España.

Oficio del brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.

„Excmo. Sr.: Acompaño á V. E. originales el parte que me remite el capitán de fragata D. Juan Bautista Topete, y el que le da el capitán D. Pedro Monzon, referentes á la sorpresa que en el rumbo de la Estanzuela hizo este á la gavilla del cabecilla Tinoco.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Jalapa Octubre 31 de 1818. = Excelentísimo Sr. = Ciriaco de Llano. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca."

Parte del capitán D. Juan Bautista Topete.

„He prometido á V. S. darle cuenta de lo que ocurriese al capitán Don Pedro Monzon, que como le tengo manifestado, salió con 200 hombres de ambas armas el dia 27 del pasado á impedir las ideas de igual número de enemigos sobre la hacienda de la Estanzuela. El dia 1.º del presente me avisó que aquellos ya se habian vuelto á sus madrigueras de Huilhuistla y demas puntos inmediatos, y que con arreglo á mis instrucciones se ocupaba en sorprender aquella noche la cuadrilla establecida en ellos al mando del cabecilla Tinoco; y en efecto lo verificó, habiendo sido su resultado el que manifiesta su parte que acompaño á V. S.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Tlacotalpan Octubre 6 de 1818. = Juan Bautista Topete. = Sr. brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano."

Parte del capitán D. Pedro Monzon.

„Según manifesté á vmd. en mi oficio de 1.º del corriente, traté de sorprender el canton del cabecilla Tinoco, como lo verifiqué al dia siguiente, disponiendo que el capitán de caballería D. Manuel Gonzalez con toda la fuerza de esta arma marchase á cortarles la retirada, mandando de su tropa 40 hombres pie á tierra para que montasen á los que pudieran huir pasando el rio. De la infantería hice dos secciones, la una con objeto de atacar ó sorprender, y la otra con el de que me cubriese la espalda: esta la situé á tiro de fusil de la caballería de Gonzalez, y á distancia de un tiro largo de fusil del punto que se iba á sorprender, y con la primera seccion compuesta de la compañía de cazadores y granaderos al mando de los tenientes D. Francisco Naranjo y D. Josef Maria Ferra, me dirigí al citado canton, comunicando por medio de mi ayudante teniente D. Juan Romualdo Gil que al *quien vive* que diese cualquier soldado y no se le contestase se hiciese fuego; pero entendida mal la orden por el sargento primero de cazadores, rompió el fuego con la primera cuarta, causa de que se hayan escapado 3 rebeldes de los 5 que habia. Son en mi poder 6 carabinas y fusiles tomados en dicho canton, los mismos que remito con el ayudante D. Josef Maria Ferra.

„Queda en el calabozo el criminal Antonio Leiton, cogido en el canton de los rebeldes. El cazador Josef Maria Cuervo hirió de gravedad al titulado capitán comandante de los cuatro rebeldes que se hallaban en dicho canton Ferminillo Moreno, quien á pesar de hallarse atravesado por las espaldas se escapó zambulléndose en el rio.

„Dios guarde á vmd. muchos años. Cosamalcoapan Octubre 4 de 1818. = Pedro Miguel Monzon. = Sr. capitán y comandante D. Juan Bautista Topete.”

Idem 3 de Diciembre.

Oficio del teniente coronel y comandante accidental D. Francisco Fernandez de Avilés.

„Excmo. Sr.: Paso á las superiores manos de V. E. el parte que le ofrecí en mi oficio núm. 30 de la accion que el capitán del batallon del Sur graduado de teniente coronel D. Josef Martinez tuvo el dia 31 del pasado contra dos rebeldes, contrayéndome á que encuentre arregladas sus recomendaciones.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Ajuchitlan Noviembre 19 de 1818. = Excmo. Sr. = Francisco Fernandez de Avilés. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte del teniente coronel D. Josef Joaquin de Herrera.

„Acompaño á vmd. el parte original que me ha dado el teniente coronel graduado D. Josef Maria Martinez, relativo al encuentro que tuvo con el rebelde Guerrero, Montesdeoca y otros en el reconocimiento que verificó el 31 de Octubre último.

„Dios guarde á vmd. muchos años. Ajuchitlan Noviembre 17 de 1818. = Josef Joaquin de Herrera. = Sr. teniente coronel y comandante general interino D. Francisco Fernandez de Avilés.”

Parte del teniente coronel D. Josef María Martínez.

„El día de ayer, á hora que serian las cuatro de la tarde, tuve noticia por uno de mis espías que los rebeldes se hallaban en número de 20 por la hacienda de S. Josef del Pilon; determiné al momento salir con 50 dragones de la Reina Isabel á reconocerlos, y al anochecer los avisté mas cerca de este punto en el parage de la Hacienda Nueva, donde por las lumbradas me conceptué era mayor el número del que estaba informado, y sin ser sentido por el enemigo procuré mi retirada.

„Al día siguiente aumenté mi fuerza hasta el número de 120 hombres de los escuadrones de la Reina Isabel: salí á este punto con objeto de imponerme de sus fuerzas y direccion, lo que logré, pues presentaba el grupo un número de 600 á 700 hombres armados, y su direccion á este punto; y determiné pasarme con la caballería que llevaba al rancho de Cuambio, dejando por el mismo camino una guerrilla de 15 dragones, al mando del alférez graduado D. Manuel Talaban, para observacion de sus movimientos.

„Una hora habria pasado cuando uno de los vigías me dió aviso que el enemigo se acercaba á mi guerrilla, ocultando su fuerza en el bosque, y presentando otra corta.

„Luego que el enemigo se encontró con mi guerrilla, se batió esta con la enemiga con la intrepidez acostumbrada, saliendo yo en seguida en su auxilio, del que logré rechazarlos; mas como consideraba la fuerza enemiga, determiné retirarme á S. Agustin, inmediato á mis trincheras un cuarto de legua; pero continuando los rebeldes sus impulsos, tanto por impedir que llegasen hasta el pueblo y le incendiásen, igualmente que la trinchera, y por carecer del principalísimo recurso del agua, dispuse el atacarlos, contando con los auxilios pedidos á los comandantes de Ajuchitlan y Huetamo, como efectivamente serian las doce cuando fui avisado habian llegado 100 hombres de caballería é infantería, la primera al mando del teniente D. Estéban Ramírez, y la segunda al del teniente de Tres Villas D. Josef Piña, quedándose la tropa de su cuerpo en las trincheras, que mandaba el capitán del batallón del Sur D. Hilario Lopez, y que se me reuniese la compañía de caballería de S. Luis y las compañías tercera y quinta del batallón del Sur, las que llegadas dispuse que saliesen conmigo, al mando del teniente D. Mariano Guillen, y los fieles del Potosí por el centro, por la derecha el alférez Don Antonio Rodríguez con su caballería, y por la izquierda el capitán graduado D. Ignacio Prieto, para que cortados los enemigos por esta caballería, pudiese la infantería obrar con libertad, á pesar de la posicion ventajosa que siempre acostumbran; mas la espesura de los bosques interrumpieron mi proyecto, batiéndose la infantería en este tiempo con tanta serenidad y valor como es costumbre de las tropas que sirven á nuestro Soberano, en cuya accion resultó muerto el teniente D. Mariano Guillen y 16 hombres de ambas armas, y 5 heridos; habiéndose extraviado 25 fusiles y un cajon de municiones, contando mayor la pérdida del enemigo, pues despues se encontraron muchos rastros de sangre y una zanja de considerable magnitud, donde habian sepultado sus muertos.

„Concluida la accion dispuse retirarme á S. Agustin con acuerdo del capitán D. Hilario Lopez, comandanté que dejé en la trinchera, para que en

caso que fuese atacado defendiese el punto con todo vigor, que yo lo auxiliaria á toda costa; mas no fue necesario, pues el enemigo no hizo otro movimiento.

„No puedo menos de recomendar á vmd. el mérito que tiene contraído esta bizarra tropa; pero con particularidad al teniente D. Mariano Guillen, quien hasta el último período de su vida defendió los derechos de S. M., por cuyos buenos servicios, si es del agrado de vmd., puede recomendar á su esposa, quien como viuda de un oficial benemérito merece lograr las gracias que S. M. dispensa á las mugeres de los oficiales que mueren en campaña: asimismo ha contraído bastante mérito el sargento de realistas de Craut-la D. Manuel García, quien espontáneamente se ofreció á concurrir á esta accion, y despues de portarse con honor en ella, condujo en su propio caballo á los heridos.

„Dios guarde á vmd. muchos años. Zirandaro Octubre 31 de 1818. = Josef María Martinez. = Sr. teniente coronel y comandante D. Josef Joaquin de Herrera.”

Barcelona 16 de Mayo.

Anoche se dignó honrar el teatro de esta ciudad con su augusta presencia la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, y recibió S. A. en él los respetuosos obsequios de un lucido y numeroso concurso, habiéndose retirado á palacio luego que se concluyó la funcion. Hoy ha asistido temprano á misa en la tribuna que desde dicho edificio corresponde á Santa Maria del Mar, y á las 10 de la mañana pasó en ceremonia á la iglesia catedral á dar gracias al Todopoderoso por su feliz llegada; y habiendo sido recibida S. A. por el cabildo, segun corresponde á su elevado caracter, se celebró una misa rezada, despues de la cual se cantó el *Te Deum*. Al regreso de S. A. á palacio se hallaban reunidas las corporaciones de esta ciudad, á quienes dió á besar su Real mano, dispensando igual favor á los sugetos que por su clase disfrutaban esta prerogativa en los besamanos de la corte. Por la tarde salió á paseo S. A., y á las 8 de la noche recibió de besamanos á las señoras de esta capital, previo aviso de su camarera la condesa de la Tour.

S. A. sigue sin la menor novedad en su importante salud.

Madrid 21 de Mayo.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY se ha servido conceder á D. Josef María Puig, D. Domingo Fernandez Campománes y D. Ignacio Martinez de Vilela, ministros del Consejo Real, plazas en el de la Cámara.

Asimismo se ha dignado nombrar S. M. para una plaza del Consejo Real á D. Joaquin Sisternes, ministro que era del Supremo de la Guerra: para la regencia de la audiencia de Canarias á D. Juan Nicolas Undabeitia, oidor de la chancillería de Valladolid: para dos plazas de oidor de la audiencia de Galicia á D. Josef Manuel Rodriguez Valderábano, alcalde del crimen de la audiencia de Valencia, y á D. Domingo Arias, que lo era en comision del mismo tribunal: para una plaza de alcalde del Consejo de Navarra, que resulta vacante por traslacion de D. Pedro de la Puerta á otra de la audiencia de Valencia, á D. Manuel Domingo Morales, que lo era de la propia audien-

cia de Valencia; y para dos del crimen de la audiencia de Extremadura, vacantes por promoción de D. Juan Modesto de la Mota á oidor del mismo tribunal, y traslación de D. Fernando Josef de Toledo y el Corral á otra de igual clase de la de Valencia, á D. Vicente Fuster y á D. Vicente Lisa y las Balsas, tambien alcaldes del crimen de la expresada audiencia de Valencia.

Igualmente se ha dignado S. M. conceder á D. Tadeo Ignacio Gil, gobernador de la sala del crimen de la insinuada audiencia de Valencia, los honores de alcalde de Casa y Corte: honores del tribunal Apostólico y Real de la Gracia del Excusado á D. Salustiano Mayordomo Cabrejas, fiscal de la comisión Apostólica del subsidio extraordinario del clero; y honores de alcalde del crimen de la chancillería de Valladolid á D. Agustin Tosantos y Laprada, corregidor de la ciudad de Palencia, y de la de Granada á D. Josef Maceda, alcalde mayor de Sta. Cruz de Mudela.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, de 13 del corriente, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes, caudal y efectos que han quedado por muerte intestada, acaecida en 27 de Enero último, de Doña Maria Josefa Rodriguez Somozas, muger que fue de D. Josef Garcia Marques, á fin de que dentro del término preciso y perentorio de 20 dias, contados desde dicho dia, comparezcan ante el referido señor juez y por la escribanía del número de D. Miguel Gonzalo, por sí ó por medio de procurador, con poder bastante, á decir y exponer lo que tengan por conveniente; con apercibimiento que pasados se declarará la indicada herencia á favor del pariente ó parientes que acrediten ser mas inmediatos, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante la plaza de cirujano latino sin el gravamen de la barba ó rasura del lugar de la Estrella, partido de Talavera de la Reina, distante siete leguas de esta y dos del Puente del Arzobispo: su vecindario es de 200 vecinos, con la obligacion de asistir á un ancjo de 25 á 28 moradores, y dista un paseo regular. La asignación es de 70 rs., libras de toda contribucion, cobrados por la justicia en dos plazos de entrada y salida de cada año, dos cabezas en montanera el año que la hubiere, y casa pagada. Se recibirán los memoriales hasta el 31 del corriente, y deberán dirigirse á D. Gabriel Lopez Pavon, secretario de su ayuntamiento.

Entretenimientos del corazon devoto con el santísimo corazon de Jesús, y obsequios en actos de desagravios por las injurias hechas al Santísimo Sacramento, y novena para la fiesta del corazon de Jesus, por el P. D. Teodoro de Almeida, sacerdote de la congregacion del oratorio de S. Felipe Neri de Lisboa, y traducidos por el P. D. Francisco Vazquez, preposito de S. Cayetano de esta corte. En este libro da á conocer el autor los tesoros de amor divino que tenemos en el corazon de Jesus, que se nos da en el Santísimo Sacramento como fuente de las gracias y misericordias, y como atractivo de nuestra confianza &c.: segunda edición, añadida una estampa de Cristo crucificado, con varias jaculatorias, y una dedicatória al mismo Señor: un tomo en 8.º Se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Illescas, calle Ancha de Majaderitos, á 11 rs. en pasta: tambien se halla la estampa suelta á 2 rs.

Nota. En la gaceta anterior, pág. 503, líneas 7 y 25, donde dice *su Real esposa*, léase *la Real esposa*; y en algunos egemplares, pág. 505, línea 33, donde dice *Baviera*, léase *Baden*.

EN LA IMPRENTA REAL.

Ayuntamiento de Madrid